San Borja, 17 de enero del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE

Señores (as)
Directores (as) de las IIEE del Nivel Primaria y Secundaria de la EBR
Presente. -

ASUNTO : INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS DE RECUPERACIÓN

REFERENCIA : a. Oficio Múltiple N°415-2021
b. Expediente SINAD N°4002- 2022

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y en atención al documento de la referencia hacer de su conocimiento que, desde el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el nivel primaria y secundaria, se están realizando las acciones para la atención con voluntarios a estudiantes que llevan la carpeta de recuperación durante los meses de enero y febrero del 2022.

Asimismo, para atender a las familias en relación al desarrollo de las actividades de la carpeta de recuperación, se ha planificado acciones para el acompañamiento recogiendo las preguntas o dudas a través del link del formulario consignado en anexo adjunto, las que serán absueltas por correo o llamada telefónica por parte de los especialistas del AGEBRE.

En tal sentido, se requiere disponer de la información del Excel con la data solicitada según el oficio de referencia OM N°415-2021, en caso que aún no los haya remitido al especialista responsable de su REI; además, los archivos de las carpetas de recuperación del nivel primaria y secundaria enviadas por los docentes a los estudiantes, el cual deberá remitir al siguiente link: https://forms.gle/hgHkf3Nieimnj4ch8

Agradeciendo de antemano su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MG. RENEE IVANCOVICH GAMERO
Jefa (e) del área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

RZIG/J(e)AGEBRE
MMCZ/EEBR

UGEL 07
AGEBRE

“Carpeta de Recuperación 2022”

APRENDO en casa

Estimada comunidad educativa, todas las consultas respecto al desarrollo de la Carpeta de Recuperación las puede realizar a través del Registro de Preguntas, los cuales serán atendidos por el equipo de Especialistas de AGEBRE vía correo electrónico y/o llamadas telefónicas.

Enlaces de consultas según el nivel:

Primaria:
https://forms.gle/hr1kbmxDknmfwZAU7

Secundaria:
https://forms.gle/etR1zcADnbyVY11r6